

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2020-00779.

Obre en autos la respuesta emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, la cual se pone en conocimiento de los partes para los fines que estimen pertinentes.

De otro lado, se requiere al profesional del derecho Luis Francisco Hernández Contreras para que sirva informar el estado del recurso de apelación que se surte en el Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Familia.

Notifíquese,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **901980432a054b294ce37bb03a9e567206be77c5015656d214f28620c88430a6**

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 1 de 12 de enero de 2024.

Documento generado en 11/01/2024 04:14:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>